

www.cristoraul.org

El Vencedor Ediciones

**ANÁLISIS DE LAS 100 MEDIDAS DE VOX
EN PRO DE LA SUPERACIÓN DE LA CRISIS QUE ATRAVIESA
ESPAÑA**

**DEFENSA, SEGURIDAD
Y
FRONTERAS**

23. Cierre de mezquitas fundamentalistas. Expulsión de los imanes que propaguen el integrismo, el menosprecio a la mujer, o la yihad.

24. Prohibición de erigir mezquitas promovidas por el wahabismo, el salafismo, o cualquier interpretación fundamentalista del Islam. Exigencia del principio de reciprocidad en la apertura de lugares de culto. Rechazar e ilegalizar la financiación por parte de terceros países de lugares de culto en suelo español.

25. Exigir a los responsables de la religión islámica en España una absoluta colaboración para la detección de radicales. Exclusión de la enseñanza del Islam en la escuela pública.

26. Fortalecer nuestras fronteras. Levantar un muro infranqueable en Ceuta y Melilla. Dar a policías y FFAA todos los recursos materiales y humanos para que puedan cuidar nuestras fronteras con total eficacia, junto con el amparo legal correspondiente.

27. Incrementar y racionalizar el presupuesto de Defensa. Diseño e implementación de una nueva política de defensa orientada a proteger a nuestro país de una forma autónoma.

28. Exigir a Marruecos un total reconocimiento y respeto de la soberanía española de Ceuta y Melilla.

29. Los españoles que cumplan 20 años de servicio en el ejército tendrán prioridad en las oposiciones a cuerpos de policía, municipales, forestales, funcionarios penitenciarios...etcétera.

30. Consideración de delito de atentado contra la autoridad las agresiones a profesionales sanitarios y docentes del sector privado (equiparándose por tanto con aquellos que trabajan en el sector público), así como al personal de seguridad privada, funcionarios de prisiones y agentes portuarios en el ejercicio de sus funciones.

31. Publicación de datos sobre nacionalidad y origen en estadísticas de delitos.

32. España participará en misiones militares de combate contra la amenaza yihadista de acuerdo a nuestros intereses y capacidades.

33. Suspender espacio Schengen hasta que exista la garantía europea de que no lo utilizarán los criminales para huir de la justicia (como han hecho los golpistas separatistas) ni lo aprovechen las mafias de la inmigración ilegal para introducir personas.

23.

Cierre de mezquitas fundamentalistas. Expulsión de los imanes que propaguen el integrismo, el menosprecio a la mujer, o la yihad.

Comencemos afirmando que el ser humano es religioso por naturaleza. El ser humano es fruto de una Creación directa Divina. Es más, desde el punto de vista del Jesucristianismo, es decir, desde el Pensamiento de Jesucristo, no sólo el ser humano es el fruto de la Tierra creada por Dios, sino que toda vida tiene su Origen en Dios, de aquí que Él dijera “YO SOY LA VIDA”, y sin Dios no hay vida; sencillamente no puede haberla, ni en la Tierra ni en los Cielos, ni en nuestro Universo Local ni en el Cosmos entero. Dios es el Principio y Fin de toda Vida. Se entiende, por tanto, que siendo Dios la Fuente de la Vida, el ser humano sea religioso por naturaleza, pues la Vida viene impregnada de la esencia de su Creador. Otra cosa es que unos piensen de Dios esto o lo otro, y otros quieran negar la existencia de esta realidad. Nosotros, en quienes vive en su plenitud el Pensamiento de Cristo, vemos a Dios tal cual Dios es, y porque vemos afirmamos que Dios es Amor. Ergo, toda actitud religiosa que tiene en el Odio y el Desprecio, hacia quien no siente esa actitud, el fundamento de su identidad, caso del Islam, es un caldo de cultivo en el que el Terror y la Violencia de género fermentan, crecen y se expanden, como lo demuestran la guerra contra el Terrorismo Islámico a nivel mundial que la Civilización Cristiana lleva combatiendo desde que el monstruo yihadista iraní extendió sus tentáculos por toda Asia y África, para finalmente introducirse en Europa y América; y la lucha por la libertad de género de las mujeres asiáticas nacidas bajo la tiranía de las mezquitas.

De no existir ese caldo de cultivo que tiene en las mezquitas su criadero, el Terrorismo Islámico que ha azotado nuestras naciones con la demencia de “el Islam es Paz, pero estamos con vosotros en Guerra hasta vuestra conversión a la religión de Mahoma”, mientras que las mezquitas se sigan extendiendo, la respuesta de las mezquitas a las crisis sociales que atravesamos un día sí y otro no, esa respuesta será el Terror, el Odio hacia cristianos y ateos, la búsqueda de un culpable contra el que descargar la frustración del momento, y ese culpable, a los ojos de las mezquitas, somos todos los que no nos arrodillamos ante su falso profeta y fundador de un libro escrito para proclamar la Guerra Santa contra las naciones en pro de un Imperio Islámico Árabe, eternamente arrodillado ante su ídolo y eternamente estancado en las edades medievales naturales a quienes le declararon la guerra a todas las naciones del mundo en nombre de un perturbado mental que soñó, pues que no podía ser Dios, al menos sí ser su brazo derecho en la Tierra. El pecado Original volvió a encontrar su nuevo Adán, el hombre por cuyo delito todo el mundo se hundiría en una Guerra Santa Final Apocalíptica cuyo final sería el género humano de rodillas ante los reyes de Arabia. Un guión demencial, ciertamente.

Lo curioso del caso es que las Izquierdas políticas ataquen la religión cristiana que fundó las naciones europeas, y sin embargo den la bienvenida a la multiplicación de mezquitas por toda la zona históricamente cristiana, a sabiendas que en la mochila del Islam no sólo viene el Terror, sino esa Violencia de Género socialmente bendecida por todas las mezquitas contra todas las

mujeres. La alianza del Dinero Árabe-Iraní con los partidos políticos europeos clásicos y las organizaciones empresariales nacionales e internacionales han sido y son la puerta por la que las dos fuentes madres del Islam han entrado en nuestras democracias, importando a nuestras sociedades el Desprecio a la mujer que el Corán engendra. Los asesinatos de las activistas musulmanas están delante de todos. La alta criminalidad que los poderes islámicos ejercen contra toda crítica no es un invento de nadie. El Odio hacia la Cultura Occidental no es un ejercicio de odio, es el hecho de la constatación de una realidad. En la revista digital PUBLICO. Miguel Ángel Criado escribe:

“Una buena musulmana no puede usar emoticonos que expresen su estado de ánimo con hombres que no sean *mahram*, aquellos varones que pertenecen a su círculo familiar. Escribir en un chat es tan contrario al decoro que se le exige, según el Corán, como descubrir su cabello en público. La anécdota no pasaría de ahí si no fuera porque, según un reciente informe, la mayoría de los países musulmanes censura en mayor o menor grado internet en defensa del Islam. Los hay incluso que quieren crear su propia red para mantenerla libre y pura de los vicios de la internet global.

“Lo que más me impresiona es el hecho de que unos límites legales nacionales inspirados por la religión, junto con el filtrado técnico de internet, pueden crear una red fracturada en muchos de los países de mayoría musulmana’, dice Helmi Noman. Este investigador de origen árabe es el autor del último informe de la *Open Net Initiative* (ONI), un proyecto de las universidades de Harvard y Toronto y la compañía de seguridad SecDev Group, que fiscaliza el estado de la libertad en la red. Noman es el autor de *En el nombre de Dios: La censura de internet basada en la fe en la mayoría de los países musulmanes*. Su trabajo revela cómo el dogma se ha ido infiltrando por todas las rendijas de los estados y sociedades árabes hasta imponer la idea de que hay que vigilar de cerca internet.

“For example, many majority Muslim countries criminalize the promotion of non-Islamic faiths among their Muslim citizens offline.” (Ejemplo, la mayoría de los países islámicos criminalizan la promoción de las religiones no islámicas entre sus ciudadanos”. Y sin embargo nosotros somos criminales si no les permitimos extender su red de mezquitas por todo el territorio español, europeo y americano. ¿Quid pro quo? ¿Qué es eso?

Hablando de la libertad de expresión, dice:

“Moreover, the constitutions of many majority Muslim countries sanction the Islamic faith one way or another, which constitutes a built-in limitation on freedom of speech. For some, that limitation is holy and unquestionable”. Es decir, la Censura a la Libertad de Expresión es Sagrada e Incuestionable, en razón de lo cual en cuanto se hace del Islam objeto de crítica, el sujeto es un criminal, algo ya ha quedado demostrado en los continuos asesinatos de periodistas, el último, asesinado delante de todas las naciones en la embajada de Arabia en Turquía por el príncipe heredero de Arabia; la muerte del crítico es un Derecho Fundamental que el Islam concede a las autoridades Musulmanes.

Estos derechos forman parte de la Declaración del Cairo de los Derechos Humanos del Islam adoptada por la mayoría de los países musulmanes en el año 1990. En aquella Declaración se adoptó por medida que los Derechos Humanos Universales deben estar supeditados a la Sharia.

“Everyone shall have the right to advocate what is right, and propagate what is good, and warn against what is wrong and evil according to the norms of Islamic Sharia.” Es decir, se bendice la creación de una policía secreta popular, o *hisbah*, un chivato sagrado, tu vecino, que vive para acusar a tus hijos de no estar cumpliendo la Sharia. De aquí, entendemos nosotros, la hipocresía de los *moros* en nuestra tierra, bebiendo únicamente cuando están lejos de esos *chivatos* bajo cuyas botas se habían acostumbrado a vivir en sus países.

“En Arabia Saudí, por ejemplo, 300 voluntarios han sido entrenados por el estatal Comité para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio en lo que los musulmanes llaman la Hisbah. Esta doctrina, que invita a hacer el bien y a combatir el mal, ha degenerado en la creación de una especie de policía del pensamiento que vigila redes sociales como Facebook o salas de chat y que denuncia a los que, siempre según ellos, se desvían de la ley islámica o *sharia*. Otro millar más ya está haciendo los cursos.

“Pero no es sólo Arabia Saudí. Otros muchos países tienen institucionalizada la figura del *muhtasib*, funcionario que ejerce de policía religiosa, como es el caso de Irán. En otros lugares, ni siquiera hay que ser un profesional. Cualquiera puede denunciar la existencia de una página web que sea contraria a la fe.

“El concepto de Hisbah juega un papel importante en el desarrollo de la censura de internet basada en la fe tanto a nivel estatal, a nivel de operadora, como en la misma base. Cuando el Estado o grupos de personas imponen las normas morales que ellos consideran sobre cada ciudadano o usuario de internet, lo que constituye una violación de los derechos individuales y la libertad intelectual, les impiden ejercer su propio juicio sobre lo que es o no es adecuado ver’, asegura Noman.

“Otra forma de control de las mentes es mediante las *fatwas*, pronunciamientos legales emitidos por un especialista en la ley religiosa. Aunque su cumplimiento varía de unos países a otros, para Noman son un buen indicador del grado de control sobre la red. Uno de estos especialistas, Sheikh Khalid bin Ali al-Mashaikih, por ejemplo, dictó una *fatwa* declarando que la búsqueda en YouTube está prohibida por el Islam. No se trata de que no se puedan ver vídeos en el portal sino de que no se debe navegar por él porque se puede encontrar material *haraam*, es decir, prohibido. Otras son más obvias: el Gran Mufti de Dubai emitió una para que las autoridades de ese país prohibieran todas aquellas páginas ateas.

“Según las pruebas de la ONI, hay cuatro grandes categorías de contenido a bloquear: el considerado blasfemo o contrario al islam (lo que incluye a las webs ateístas o a las que hacen proselitismo cristiano), el contenido prohibido por la *sharia* (desde pornografía hasta las de temática homosexual), los sitios de otras religiones (en el Irán chií, por ejemplo, bloquean las páginas de los suníes mientras que el Gobierno suní de Bahrein impide el acceso a webs chiíes) y, por último, las de contenido liberal o secular.

¿A quién le extraña que de aquel caldo de cultivo terrorista saliera la Declaración de Guerra contra América y Europa del Islam que ha tenido a ambos continentes en estado de excepción desde principios de siglo?

¿A quién le extraña que periodistas y los críticos, tanto externos como internos, sean masacrados en nombre de la Preservación de la Santa Sagrada Islámica en Guerra Santa contra el Mundo Occidental?

¿Debemos, pues, permitir que nuestros políticos ataquen a los templos cristianos mientras les abren las puertas a los templos musulmanes desde donde, vestidos de cordero, el lobo islámico se prepara para imponer la Sharia en nuestro país una vez que cuenten con los millones suficientes de votantes de procedencia afro-asiática?

¿Cierre de mezquitas fundamentalistas. Expulsión de los imanes que propaguen el integrismo, el menosprecio a la mujer, o la yihad? No puede haber pacto entre la Paz y la Guerra, entre el Odio y el Amor al prójimo: Cierre de todas las mezquitas ¡YA!

Con el Corán viene el monstruo de la Guerra Civil (Siria, Yemen, Libia, Egipto) entre adeptos o no adeptos a este o a este otro descendiente del Profeta, a este o a aquel otro intérprete del Corán, actitud medieval que ya sufrimos nosotros en nuestras carnes durante la Reforma Protestante, de la que nos hemos liberado y hacia donde no pensamos volver bajo ningún concepto. Con el Corán viene la Dictadura teocrática: Arabia, Irán...

El Islam trae en su mochila el Odio hacia quien no lo es, y el Desprecio a la Mujer, caldo de cultivo de la Violencia de Género.

El Islam es, en definitiva, un regreso a edades medievales de las que salimos a precio de sangre y contra cuyo regreso levantamos dos Muros: la Revolución Francesa y la Revolución Rusa. Únicamente a un demente se le puede ocurrir supeditar la Carta Magna de los derechos Humanos a los Derechos Fundamentales de una Religión en Guerra Santa contra el Mundo. En el Cairo se reunieron un montón de ellos; de las entrañas de aquella Declaración nació Al Qaeda.

24.

Prohibición de erigir mezquitas promovidas por el wahabismo, el salafismo, o cualquier interpretación fundamentalista del Islam. Exigencia del principio de reciprocidad en la apertura de lugares de culto. Rechazar e ilegalizar la financiación por parte de terceros países de lugares de culto en suelo español.

De lo anterior se desprende este artículo. Las mezquitas son el resultado de una Organización Mundial Islámica financiando la extensión de los musulmanes por todo el Occidente a fin de sumar y sumar hasta que usando la legalidad se encuentren con la fuerza numérica suficiente para conquistar el Poder y desde el Poder puedan declarar la legalidad que les sirvió de plataforma al Poder como Ilegal en razón de su no acomodación a la Ley de la Sharia Coránica. UNIDOS PODEMOS, financiado por Irán, conoce perfectamente esta verdad. Su ataque a la Iglesia Católica forma parte de su pacto con el Islam.

Quid pro quo, yo te financio, tú me sirves la cabeza del enemigo del Corán, la Iglesia Católica.

En esto VOX es demasiado tierno. NO puede haber reciprocidad cuando una de las partes tiene por ley la prohibición, bajo pena de muerte, de la conversión de un musulmán, a otra religión. No puede haber quid pro quo mientras una de las partes pene con la muerte a cualquier extranjero que promueva la conversión al Cristianismo de cualquiera de sus ciudadanos en su territorio de origen. NO puede darse quid pro quo mientras la edificación de iglesias en plena libertad esté penada con la pena de muerte de los edificadores. Y pues que esta situación de quid pro quo está prohibida por la Declaración Internacional de la Confederación Islámica Mundial, con la correspondiente pena de muerte contra los transgresores del Derecho del Islam a matar a sus detractores, críticos y apóstoles de otras religiones en territorio islámico, semejante declaración de buenas intenciones de VOX es sólo eso, una concesión al regreso de España y Europa a las edades medievales en las que los musulmanes se encuentran como pez en el agua.

Entre malos, más malos o menos malos, no hay ninguno bueno. Todos son malos. Europa ha comenzado a tomar las medidas necesarias para detener esta Conquista de su Comunidad por una Organización Islámica Mundial que se ha echado encima la piel del cordero, escondiendo al lobo que en las mezquitas se esconde y desde las que promueve la creación de ese ejército de chivatos sagrados que ya ha aterrorizó a las juventudes de origen asiático en Alemania, contralas que el Estado Alemán tuvo que emplearse a fondo para dismantelar esas cuadrillas callejeras de terror.

25.

Exigir a los responsables de la religión islámica en España una absoluta colaboración para la detección de radicales. Exclusión de la enseñanza del Islam en la escuela pública.

¿Le quiere pedir VOX al Diablo que denuncie a Satanás?

En cuanto a las escuelas públicas españolas, la Comunidad Valenciana ya ha recibido presiones de la Organización Islámica Mundial para que el Islam sea enseñado en las escuelas. La pena, que aún la masa de musulmanes en España no ha alcanzado el estado crítico necesario para vencer la resistencia de una población autóctona “infidel”, no enemiga del Corán, pero aun no enemiga a muerte de la Iglesia Católica, el enemigo que el Corán tiene que echar abajo si quiere reconquistar Al Andaluz para el Corán.

Con COMPROMIS como aliado todo se andará.

26.

Fortalecer nuestras fronteras. Levantar un muro infranqueable en Ceuta y Melilla. Dar a policías y FFAA todos los recursos materiales y humanos para que puedan cuidar nuestras fronteras con total eficacia, junto con el amparo legal correspondiente.

Esto sólo es posible una vez que el PSOE esté fuera de juego. Mientras que las Izquierdas progresistas al servicio de la CEOE continúen con su política de alienación del Mercado de Trabajo del Obrero Socialista Español, las Fronteras seguirán abiertas, y las ONGs de las Izquierdas seguirán haciendo de correa de transmisión entre las mafias que trafican con seres humanos y la CEOE. Amen, de que mientras las Fuerzas Fronterizas están entretenidas con la Invasión de Mano de Obra Esclava las organizaciones del narcotráfico tienen todo el mar para desembarcar en las costas españolas su nueva versión del Caballo de la Muerte, al día de hoy día una vez más campeando victorioso por las ciudades de España.

27.

Incrementar y racionalizar el presupuesto de Defensa. Diseño e implementación de una nueva política de defensa orientada a proteger a nuestro país de una forma autónoma.

Sí y NO.

Como país independiente España debe contar con unas Fuerzas de Defensa estables que le garantizan la Paz, de nación a nación, frente a otra nación de su entorno. España en el mundo pertenece a una Organización Internacional en la que debe integrarse con más solidez y eficacia. España no puede permanecer neutral a la hora de un estallido bélico en su Zona Internacional. ¿Quién quiere volver al Aislamiento Internacional? La Ciencia de la Guerra en este Siglo no le permite a España mantenerse al margen de un Conflicto Internacional en el que su futuro se halle implicado como efecto del resultado de la Contienda. Amén de que España tiene la obligación de defender a sus Aliados en respuesta a la Obligación que tienen sus Aliados de defender España de un ataque exterior contra sus Fronteras y su Población.

El Aislamiento a que fue sometida España por sus Aliados UK&USA en respuesta a la traición del Gobierno de Zapatero el Grande durante la Guerra de Irak estuvo en la fuente de la Crisis que al final de su mandato dejó en herencia cinco millones de parados, y fue la causa principal de la Explosión de la Burbuja Inmobiliaria, efecto directo de la retirada del Capital de los Aliados en castigo por la traición de España al Compromiso adquirido con ambas naciones por el Gobierno de Aznar.

España, como cualquier otra nación Aliada, debe tener unas Fuerzas Armadas efectivas, pero jamás aislada de la Fuerzas de sus Aliados. Es dentro de esta Alianza que esa efectividad debe hacer autónoma.

28.

Exigir a Marruecos un total reconocimiento y respeto de la soberanía española de Ceuta y Melilla.

No se le puede pedir al gato que ladre como un perro. Tanto si Marruecos reconoce como si no reconoce, Ceuta y Melilla son provincias españolas.

29.

Los españoles que cumplan 20 años de servicio en el ejército tendrán prioridad en las oposiciones a cuerpos de policía, municipales, forestales, funcionarios penitenciarios...etcétera.

Nadie puede tener la razón todo el tiempo, nadie puede estar equivocado todo el tiempo; creo que fue Bob Dylan quien le puso música a este concierto. En primer lugar, dándole la razón a VOX, después de 20 años en el ejército la incorporación voluntaria a esos cuerpos públicos debería de ser inmediata. Quitándole la razón, ¿después de 20 años en el ejército va a dejar el ejército un profesional? Si, hombre, cuando ya lo tiene el tío todo hecho, calculado, programado, se va a ir a las calles, se va a tirar a los montes, se va a encerrar en las prisiones... Venga, VOX, vuelve a escribir este texto. Por ejemplo. Cinco años en el ejército de tropa, a sueldo fijo, con el premio de incorporación automática a los cuerpos públicos, más los informes para los cuerpos privados de seguridad. ¿NO te parece, VOX más realista?

Una buena medida contra el Paro, la juventud firma cinco años a piñón fijo en cualquiera de los ejércitos, de un lado reforzando la defensa nacional a nivel particular, y del otro preparándolo para acceder a la disciplina que requieren los cuerpos públicos. ¿Suena mejor, verdad?

30

Consideración de delito de atentado contra la autoridad las agresiones a profesionales sanitarios y docentes del sector privado (equiparándose por tanto con aquellos que trabajan en el sector público), así como al personal de seguridad privada, funcionarios de prisiones y agentes portuarios en el ejercicio de sus funciones.

Quieto parado. No todo el mundo es un santo. Son muchos los que usan su puesto de trabajo para cometer delito. Son muchos los que se aprovechan de su trabajo para inculpar a inocentes de un delito que no han cometido nunca. Y son muchos los que usan sus puestos de trabajo para forzar situaciones en las que

una persona finalmente es inculpada por un acto de fuerza al que de no haber sido arrastrado, a ese acto, esa persona jamás hubieran incurrido en él.

VOX, no se puede blindar el Mal; no deben pagar justos por pecadores, Una justicia o una ley que asume el mal que implica que justos paguen por pecadores deviene una justicia maligna, y esa ley en un semillero de crimen y delito.

Es precisamente en el ejercicio de sus funciones que se producen esas violaciones contra inocentes que pagan, por ejemplo, los cuernos, las crisis psicológicas, o cualquier otra circunstancia personal, ajena al usuario o cliente, por la que puede estar atravesando el funcionario en ejercicio de sus funciones entre las que descargar contra el usuario o cliente sus frustraciones no entra en el contrato por el que entró al servicio de la empresa privada o pública. No todos los médicos son santos, ni todos los maestros una joya, ni todos los empleados son dioses impolutos ajenos a las perturbaciones sociales a que estamos todos expuestos. Todos conocemos profesores que ejercen estando bajo medicación psiquiátrica. Seguratas que están chalados de la azotea a los que se les da una porra y se creen Terminator. Cabrones que cogen una placa de policía y van por ahí buscando pelea.

En todas partes se cuecen habas. Crear una ley semejante sería darles potestad absoluta para comer delitos a mansalva. De por sí el delito de atentado contra la autoridad es un delito contra la inocencia de los ciudadanos en cuanto no se limita el ejercicio de esa autoridad y se deja su interpretación de los agentes cuáles son los límites legales dentro de los que pueden moverse y fuera de los cuales pueden incurrir en agresión contra el Ciudadano.

En lugar de darles superpoderes a las autoridades tendremos que limitar los que ya tienen a finde que la consciencia de estar al servicio de los Ciudadanos y no ser sus Vigilantes y Censores y Enemigos se implante en sus mentes. Importar aquí ejemplos de agentes de seguridad, pública y privada, que utilizan sus poderes para agredir a los ciudadanos no procede. Todos conocemos decenas y decenas de ejemplos de delincuentes que se visten de cuerpos públicos para cometer sus delitos con total impunidad.

En este Capítulo VOX no tiene mi voto.

31.

Publicación de datos sobre nacionalidad y origen en estadísticas de delitos.

En este sí lo tiene. NO haciéndolo se nos divide a los Españoles creándonos la consciencia de ser nosotros los autores de todos los delitos y crímenes que se cometen en nuestro territorio desde el principio de la apertura de fronteras hasta nuestros días. Amén de que como Soberanos, dado que la Soberanía nacional reside en el pueblo, el pueblo español debe conocer y tener perfecto conocimiento del comportamiento de las comunidades extranjeras a las que les hemos abierto las puertas de nuestra casas. Negarnos estos datos es negarnos la democracia, escondernos estos datos es robarnos la soberanía. Ergo, hasta que no se nos descubra las estadísticas durante estos últimos 40 años sobre la progresión dela actividad delictiva en las comunidades extranjeras residentes en

España, legal o ilegalmente, la democracia está en suspenso. No podemos creer en una Democracia que aliena al Pueblo de su soberanía.

32.

España participará en misiones militares de combate contra la amenaza yihadista de acuerdo a nuestros intereses y capacidades.

Lo contrario sería un delito

33.

Suspender espacio Schengen hasta que exista la garantía europea de que no lo utilizarán los criminales para huir de la justicia (como han hecho los golpistas separatistas) ni lo aprovechen las mafias de la inmigración ilegal para introducir personas.

El Espacio Schengen está en crisis precisamente porque no existe ninguna garantía de seguridad contra la proliferación criminal y el traspaso de una nación a otra de los fugados de la justicia. Basta indocumentarse, salir de las fronteras nacionales, saltar a la próxima casilla, para escapar de los crímenes y delitos cometidos en territorio ario. Excepción hecha, se entiende, de grandes mafiosos, y especies semejantes. Más que suspensión se tendría que hablar de tiempo muerto hasta que las legislaciones europeas se pongan de acuerdo en la naturaleza de lo que es un delito y de lo que no lo es, de manera que lo que es un delito en una nación lo sea en la otra y el delincuente no pueda refugiarse en ninguna nación bajo la ley misma comunitaria. Si el espacio Schenghen está en crisis lo es porque lo que en una nación es un delito en la otra no lo es, y permitiendo que el crimen permanezca activado los autores de los delitos en una nación se refugien en la vecina, riéndose de su país en la cara de todo el mundo, como ha pasado en el caso de la Cuestión Catalana.

Sencillamente, o el espacio Schengen se reconfigura para abordar una legislación final común o el tiempo muerto se hará irreversible.

Aquí que cada cual vote según su reflexión al caso. Pues no sólo la desunión torre-babilónica se manifiesta en el caso catalán, existe en multitud de casos, que por no ser tan escandalosos no trascienden. Cada país tiene una legislación diferente para los casos cotidianos de la vida, como Custodia de los hijos en parejas de diferentes países comunitarios, por ejemplo.



www.cristoraul.org